

tar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 10 de octubre de 1984.
El Secretario,

EDICTO

3385

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso - administrativo con el número 424/84 interpuesto por don Antonio María Arnedo Mongilián, representado por el Procurador don Julian de Echevarrieta Miguel, contra Resolución del T.E.A.P. de Logroño, de 23 de junio de 1984 dictada en la reclamación número 679/83 que no anula el acuerdo del Ayuntamiento de Añeque de Ebro de 23 de junio de 1983 aprobatorio de aplicación de Contribuciones Especiales por obras de ampliación de abastecimiento de aguas, acuerdo de la propia Corporación de 25 de octubre de 1983 aprobatorio de su regulación y la liquidación fechada en 15 de noviembre de 1983 por una cuota de 70.232 pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 10 de octubre de 1984.
El Secretario,

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CALAHORRA

EDICTO

3416

Don Javier de la Hoz de la Escalera, Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja) y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 215 de 1984 se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña Lucía Zapatero Torrecilla, hija de Anacleto y Valentina, natural de Cervera del Río Alhama y falleciendo en la misma localidad el día 21 de octubre de 1983, sin dejar descendientes ni ascendientes y como pariente más próximo a su hermano don Primitivo Gil Torrecilla Zapatero que es el promoviente de este expediente reclamando la herencia de la causante, que falleció sin haber otorgado Testamento.

Y en su virtud se anuncia la muerte, sin testar de la causante doña Lucía Torrecilla Zapatero y los del nombre, grado y parentesco del que reclama la herencia y por medio del presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar dentro de los 30 siguientes días.

Calahorra, a 24 de septiembre de 1984.
El Secretario.

EDICTO

3405

Don Javier de la Hoz de la Escalera, Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja) y su Partido, hago saber que en este Juzgado se tramitan autos de incidente de pobreza legal, dimanante de autos de juicio de divorcio número 55 de 1984, seguido a instancia de doña Amparo Garrido García en el que figura como demandado don Mateo Bella Ocón en ignorado paradero y en providencia de fecha 10 de julio se acordó emplazar al mis-

mo mediante edictos para que compareciera en autos y conteste a la demanda si le conviniere en el plazo no común de seis días bajo los apercibimientos legales.

Calahorra, a diez de octubre de 1984.
El Secretario,

JUZGADO DE DISTRITO DE CALAHORRA

EDICTO

3415

En los autos de Juicio Verbal de Faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 40/84, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
—Registro (D. C. 11 ^a)	50
—Diligencias Previas (Art. 28-1 ^a)	80
—Tramitación Juicio idem.	440
—Médico Forense (Art. 34-1 ^a)	280
—Libramiento 4 despachos (D. C. 6 ^a)	440
—Cumplimiento 4 despachos (Art. 51-1 ^a)	240
—Ejecución sentencia (Art. 29-1 ^a)	70
—Reintegro actuaciones	1.275
—Mutualidad Judicial	630
—Derechos Peritos	500
—6% tasación costas (Art. 10-6 ^o)	330
—Multa impuesta	10.000
—Indemnización a María Pilar Losantos	11.280
—Indemnización a César Manuel Martín	51.905
Importe Total	77.520

Y para que sirva de notificación en forma al condenado Narciso Jiménez Jiménez, que tuvo su último domicilio conocido en Calahorra calle Raón número 5 y en la actualidad en ignorado paradero; dándole vista de dicha tasación por término de tercero día, expido y firmo la presente en Calahorra, a once de octubre de 1984.

El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE HARO

CEDULA DE CITACION

3425

En virtud de lo dispuesto por Su Señoría en providencia de esta fecha, recaída en autos de Juicio de Faltas número 38 de 1984, sobre hurto, se cita a don Pedro Miguel Moya Moya, cuyo actual paradero se ignora a fin de que el próximo día 5 de diciembre a las 11 de su mañana comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Parque de la Vega, al objeto de asistir a la celebración del expresado juicio. Previéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse en defensa de sus derechos. Y apercibiéndole que en caso de incomparecencia, sin alegar ni acreditar justa causa, podrá pararle el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Haro, 9 de octubre de 1984.

El Secretario Sto.,

JUZGADO DE DISTRITO DE NAJERA

CEDULA DE CITACION

3430

El Sr. Juez de Distrito de esta Ciudad de Nájera, ha acordado el señalamiento del juicio de faltas núm. 227 de 1984, seguido por daños en circulación, para el próximo día 23 de noviembre y hora de las 12.30 de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Distrito, siendo parte en el mismo Jacky Blayette.

Y para que conste, y sirva de citación en forma a la mencionada anteriormente Jacky Blayette, que se en-